



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Al ser las cuatro de la tarde del día 28 de julio del 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

Jorge Morgan Moreno

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y Oración
Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III: Atención al licenciado Alberto Moraga, Gerente Banco Nacional de Costa Rica, Expone propuesta para la construcción del edificio municipal
Artículo IV: Aprobación de Actas
Artículo V: Lectura de Correspondencia
Artículo VI: Informes urgentes
Artículo VII: Acuerdos
Artículo VIII: Mociones
Artículo IX: Propuestas Rechazadas
Artículo X: Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

El Señor Presidente Municipal, procede a nombrar en comisión al Regidor Jorge Jiménez Sánchez, por encontrarse en reunión en JUDESUR.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL.

Se recibe a los Señores Braulio Camacho Hidalgo, Jedy Sánchez, Santiago Salas, y David Badilla, funcionarios del Banco Nacional de Costa Rica, quienes van a exponer propuesta para la construcción del Edificio Municipal.....

El Señor Jedy Sánchez manifiesta que hoy les presentaran el Programa de Desarrollo de Municipalidades este es un programa integral de atención al Régimen Municipal; además presentarles una alternativa de Fideicomiso que nos puede servir como una Herramienta para la Construcción del Edificio Municipal.....

El Señor Braulio Camacho manifiesta que el Banco Nacional en los últimos años ha estado en un proceso de transformación, creo un Centro Empresarial de Desarrollo en Pérez Zeledón, donde todas las empresas de la zona sur son atendidas, eso cambio porque hay especialistas en la zona que puede abarcar los negocios de la zona, igual la municipalidad la atiende este Centro Empresarial por medio del Ejecutivo Don David Badilla, sin embargo no podemos ver a la Municipalidad como una simple empresa, por eso el Banco crea este programa para darle una tención diferenciada para que ustedes se puedan solventar y lograr el beneficio de la comunidad que es lo que se busca.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

EL PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Atención integral a los gobiernos locales para implementar el desarrollo comunal en conjunto con el Banco Nacional a través del esquema de atención que aplica BN-Desarrollo, contribuyendo con la gestión de la entidad en pro del beneficio de la comunidad contribuyente e incorporando el trabajo en alianzas estratégicas, de acuerdo a la Misión del Banco Nacional.....

IMPORTANCIA ACTUAL

- Relación con 84 organizaciones municipales.....
- Conectividad con 67 Municipalidades pago de servicios, esta Municipalidad tiene ese servicio.....
- Puntos de venta en 26 Municipalidades.....
- Crédito con 23 Municipalidades.....

COMPONENTES DEL PROGRAMA



COMPONENTES DEL PROGRAMA

- ❖ Oficina Mujer.....
- ❖ Oficina Pymes.....
- ❖ Pago de Planilla.....
- ❖ Asociación Solidarista.....

Desarrollo Municipal

Asesoría, Fortalecimiento, Institucionalidad.....

COMPONENTES DEL PROGRAMA



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Condiciones diferenciadas:

- Tasa de ventanilla.....
- Plazo.....
- Comisiones.....
- Fideicomiso.....

Crédito: infraestructura, programas municipales, modernización.....

Desarrollo Municipal

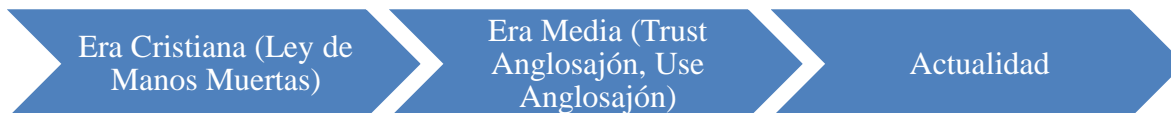
¿QUÉ SE PUEDE FINANCIAR?

- ✓ Edificios
- ✓ Calles y Caminos: Pavimentación, reparación y construcción de vías de acceso.....
- ✓ Canalización de aguas pluviales, deposición y tratamiento de aguas negras.....
- ✓ Manejo Residuos Sólidos: Recolección de basura, construcción de rellenos sanitarios y tratamiento en casos muy especiales.....
- ✓ Maquinaria y equipo.....
- ✓ Equipo de cómputo para mejorar los sistemas de contribuyentes, recaudación y catastro.....
- ✓ Servicio de Alumbrado Público: obras permanentes, conexión domiciliaria y alumbrado público.....
- ✓ Policía Municipal.....
- ✓ Otros proyectos prioritarios en la comunidad.....

El Señor Braulio Camacho Hidalgo manifiesta lo que dice el artículo 86 del Código Municipal es que las municipalidades y cualesquiera formas de asociación entre ellas podrán celebrar toda clase de préstamos.....

El Señor Santiago Salas expone sobre los antecedentes del Fideicomiso.....

- La palabra Fideicomiso de deriva de dos voces latinas:.....
- Fides que significa confianza o fe.....
- Commisum que significa encargo o mandato.....
- Los antecedentes se remontan al llamado Pacto de Fiducia del Derecho Romano, cuya figura jurídico-comercial evolucionó durante los primeros siglos de la Era Cristiana.....



- La figura del Fideicomiso se empieza realmente a regular en 1926 a nivel Latinoamericano.
- En nuestro país el crecimiento económico experimentado a partir de los años setenta hizo surgir la necesidad de contar con éste instrumento.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

- Fue así como en 1971 el Banco Nacional, pionero en éste campo, creó la Sección Fiduciaria, que se constituyó desde entonces en la entidad líder del mercado fiduciario nacional.....

Fideicomiso

Es un contrato que formaliza la voluntad de una persona, llamada fideicomitente, para que los activos o derechos que traspasa al fiduciario sean administrados conforme a los fines establecidos a favor de una tercera persona llamada fideicomisario o beneficiario.....

Partes que intervienen

- Fideicomitente.....
 - Constituyente u originador. (Municipalidad).....
- Fiduciario.....
 - Administrador (Banco).....
- Fideicomisario.....
 - Beneficiario (misma municipalidad o comunidad).....

Características y Beneficios del Fideicomiso

- ✓ Es un Contrato Legal. (ambas partes adquieren derechos y obligaciones para cumplir).....
- ✓ Tiene un fin lícito determinado. (se hará el fideicomiso con toda transparencia).....
- ✓ Se trasladan bienes o derechos.
- ✓ Negociación de Confianza.....
- ✓ Patrimonio Autónomo. (Inembargabilidad) (los bienes que está trasladando con Banco Fiduciario no son Bienes del Banco ni de la Municipalidad sino que son bienes son un patrimonio destinado para el cumplimiento del fin licito que se pone en el contrato de Fideicomiso).....
- ✓ Confidencialidad en el manejo de la información.....
- ✓ Traje a la medida. (el fideicomiso se ajusta a las necesidades del cliente).....
- ✓ Control y Regulación (el Banco Nacional esta súper regulado por varias entidades).....
- ✓ Flexible. (Revocable o Irrevocable) (da la posibilidad de que el contrato se ajuste).....
- ✓ Traspaso de bienes a valor fiscal (esta característica no aplica porque los bienes públicos no pueden ser traspasados a terceros, hay una prohibición legal).....
- ✓ Separación absoluta entre bienes del Fiduciario. (el Banco tendrá una contabilidad de banco y una contabilidad exclusivamente para el fideicomiso no se puede revolver).....

Marco Jurídico: el Código de Comercio del artículo 633 al 662 y Ley Orgánica Sistema Bancario Nacional, artículo 116 inciso 7.....

El Marco Jurídico es quien nos regula y es que esta en el Código de Comercio en el artículo 633 al 662 quien establece un marco general para el manejo del Fideicomiso.....

También está la Ley Orgánica Sistema Bancario Nacional quien autoriza a los bancos públicos a manejar la figura del Fideicomiso.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

CÓDIGO DE COMERCIO

Obligaciones y atribuciones del fiduciario (Art. 644):

- ✓ Llevar a cabo todos los actos necesarios para realización fideicomiso.....
- ✓ Identificar bienes fideicometidos, registrarlos y mantenerlos separados.....
- ✓ Rendir cuentas de su gestión. (se hará mensualmente para rendir información a la municipalidad).....
- ✓ Cobrar una comisión.....
- ✓ Ejercitar derechos y acciones legales para defensa de fideicomisos y bienes.....
- ✓ Fiduciario debe actuar como “buen padre de familia” (Art. 645).....
- ✓ Fiduciario no puede garantizar rendimientos (Art. 647).....
- ✓ Fiduciario debe pagar los impuestos (Art. 651).....
- ✓ Bienes fideicometidos no pueden ser gravados, salvo por instrucción del fideicomitente o un juez (Art. 652).....
- ✓ Plazo máximo del fideicomiso de 30 años (Art. 661).....

El Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que pasaría si la Municipalidad no cumple con sus obligaciones. ¿Qué pasaría si la municipalidad no cumple en el pago del contrato?

El Señor Santiago Salas manifiesta que tal vez me exprese mal pero son los bienes inmuebles no los bienes muebles.....

El Señor Braulio Camacho Hidalgo manifiesta en este momento háganse a la idea de que somos un maestro de obras, si la municipalidad incumple en hacer el próximo giro el maestro de obras no sigue porque no está la plata, por eso el contrato dice que la Municipalidad ira girando al constructor para que traiga el material.....

Si la municipalidad dice en este momento que no tiene los recursos y se supone que están asegurados simplemente se paga.....

El Regidor Denis Cerdas Sibaja según entiendo esta charla se hizo para que el Banco se haga cargo de la construcción del edificio en su totalidad, la municipalidad no tendrá que estar pendiente de lo que hace falta, una vez que el banco termine con la construcción la municipalidad no tiene que dar nada.....

El Señor Braulio Camacho Hidalgo manifiesta que sí.....

La parte del crédito usted tiene que tener el presupuesto para hacerle frente a la deuda por la construcción del edificio.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que están un poco confundidos, son dos figuras diferentes, el fideicomiso es un contrato y el otro es de donde conseguir la plata.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Tipos de Fideicomisos

Administración, Inversión, Patrimonial y Garantía.....

Fideicomiso de Inversión

- ❖ Rentabilidad
- ❖ Mantiene el valor patrimonial de las inversiones
- ❖ Protege el capital del fideicomitente
- ❖ Mantiene fondo de contingencias

El Fideicomitente traslada al Fiduciario títulos valores o recursos líquidos a efectos de que se constituya un portafolio de inversiones el cual será administrado de forma profesional por el Fiduciario.

Patrimonial

El Fideicomitente aporta bienes o derechos al contrato de fideicomiso, a efectos de que a su fallecimiento el Fiduciario proceda a la distribución del patrimonio fideicometido a favor de los fideicomisarios.

- ❖ Distribución inmediata de bienes
- ❖ Libertad de escogencia de beneficiaros
- ❖ Evita procesos mortuales
- ❖ Evita problemas familiares de índole legal

Garantía

- ❖ Mecanismo ágil de garantía
- ❖ Se traspa los bienes a su valor fiscal
- ❖ Ejecución expedita de la garantía
- ❖ Se renuncia a la vía judicial
- ❖ Diferencias se resuelven en arbitraje

Una persona físico o jurídica lo constituye para garantizar una obligación (deuda) ante un tercero.

Administración

Una persona física o jurídica decide trasladar bienes o derechos al Fideicomiso para que el Fiduciario los administre, haciendo uso óptimo de los mismos y procurando obtener el mayor beneficio, conforme a los lineamientos del cliente.

- ❖ Administración de bienes
- ❖ Carteras de Crédito
- ❖ Desarrollo de proyectos
- ❖ Fondos patrimoniales



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Fideicomiso de Gestión para la construcción del Palacio Municipal

Participantes



El Señor Santiago Salas manifiesta que entre ambas partes constituye un contrato fideicomiso que se llamara Fideicomiso de Gestión para la Municipalidad de Corredores y el beneficiario será la misma municipalidad, este fideicomiso tendrá que pasar por todo el proceso legal para que tenga validez, o sea tendremos que ir a la Contraloría informar que el Banco Nacional y la Municipalidad de Corredores se pusieron de acuerdo y van a constituir un fideicomiso, y se podrán preguntar porque lo piensan hacer con un fideicomiso podemos contestar porque la municipalidad esta para hacer otros proyectos de bien social para la comunidad pero hay otras empresas u otros mecanismos como los que ofrece el Banco Nacional que si están al 100% dedicados a ofrecer esta figura sin generarle una distorsión del área administrativa para la municipalidad.....

El Señor Presidente Municipal solicita se le informe si ya el Banco ha realizado algunos fideicomisos.....

El Señor Santiago Salas manifiesta que hemos hecho Fideicomisos de gestión no con las Municipalidades, pero si con instituciones como el ICE, MEP, la SUTEL, con varias instituciones públicas hemos hecho varios proyectos de desarrollo de obra. Queremos construir EBAIS para la Caja Costarricense de Seguro Social, adicionalmente estamos construyendo edificios a Cooperativas importantes del Banco Nacional dentro del área metropolitana.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Responsabilidades del Fideicomiso



La idea del Fideicomiso es brindarle a la Municipalidad la posibilidad de contratar también una empresa que le equie el palacio municipal de acuerdo a las necesidades.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que pasa con la Contraloría General de la República a la hora de contratar.....

El Señor Santiago Salas manifiesta que una vez presentado el expediente Fideicomiso a la Contraloría General de la República dura lo que dice la ley, 21 días hábiles, a veces puede durar más por lo general la Contraloría responde en 21 días. Ya el Banco tiene cierta experiencia a la hora de presentar fideicomisos.....

El Señor Braulio Camacho Hidalgo manifiesta que hemos ido dos veces a la Contraloría a presentar proyectos de municipalidades. Ellos ya conocen este planteamiento.....

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta ustedes para contratar utilizan la Ley de Contratación Administrativa.....

El Señor Santiago Salas manifiesta que utilizamos los principios de la Ley de Contratación Administrativa.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta que en ese caso van a durar lo mismo como si fuéramos nosotros los que construyéramos.....

El Señor Santiago Salas manifiesta que no, ocupamos los principios pero no los procedimientos, en la Contraloría nos permiten manejar el tema de Contratar con principios pero no con procedimientos, podemos manejar plazos más reducidos a nivel de contratación de empresas.....

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta que él considera que nosotros tenemos que hacer la consulta a la Contraloría antes de entrar a esto, nosotros tenemos la ley, por lo que es del criterio que se debe hacer la consulta a la Contraloría si la Municipalidad puede hacer ese Fideicomiso con el Banco para la obra del edificio.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que en la Municipalidad se habla de un Fideicomiso en obra pública, la municipalidad es un ente público y como tal puede hacer fideicomisos.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que si la Municipalidad lleva el proceso de Construcción tiene que hacer todo, en el caso del Banco es diferente solo tenemos que ser vigilantes que eso se lleve a cabo, la Municipalidad solo tiene que hacer los desembolsos.....

El Señor Santiago Salas manifiesta que por eso mencionábamos que se crea una Unidad de Gestión y Supervisión para que sea responsable de que se haga lo que se pidió; obviamente hay funciones que no se le pueden delegar a terceros ¿qué significa esto? que habrá una unidad que supervisara la línea de control de lo que hará el Banco, porque la Contraloría fue muy clara en decir que la Municipalidad es responsable de la obra, y tendrá que irlo aceptando en todas sus etapas.....

Ustedes ya tienen el proyecto, la necesidad encima, inclusive tienen el presupuesto, necesitan el mecanismo idóneo para hacer realidad ese proyecto.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que ya la Municipalidad tiene un crédito con el Banco Nacional, habría que cambiar la figura, lo otro es darle oportunidad a lo que ya esta, o como arrancaría.....

El Señor Braulio Camacho Hidalgo manifiesta que es muy de la municipalidad y legal, este es un mecanismo de cómo construir, el cómo hacerlo.....

El Señor Santiago Salas manifiesta que es muy importante aclarar que el Banco les da el crédito y con el crédito se construye el edificio, una vez que se construya el edificio se acaba el fideicomiso, le hacemos entrega de las llaves ustedes siguen adelante, le dan mantenimiento pero el crédito continua.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

INVOLUCRADOS Y COMUNICACIÓN



- ❖ Encargada de coordinar y tomar acuerdos con respecto al proyecto en nombre de la Municipalidad. La Municipalidad designa un grupo especializado que supervisara cada una de las etapas del proyecto.....

Aquí es importante que la Unidad de Gestión vendrá con el Banco Nacional a brindarles un informe de cómo va el proyecto, ustedes tienen que definir qué es lo que quieren, si empiezan de cero o continúan con los que está ahí.....



- ❖ Encargada de la administración general del proyecto y las contrataciones de proveedores.....



- ❖ Encargados de los servicios o productos contratados, su relación es con la Dirección Fiduciaria del BNCR.....

El Señor William Pérez, El Director Administrativo solicita se le informe ¿Cuál sería el costo?...

El Señor Santiago Salas manifiesta que depende de lo que ustedes quieran que el Banco realice, Por ejemplo le decía a la Señora Alcaldesa que nosotros le hicimos una oferta formal a la Municipalidad de Pococí de acuerdo a la solicitud que nos hizo el Alcalde por un acuerdo del Concejo, la propuesta es de unos cinco mil dólares por mes que estábamos cobrándoles por la administración del fideicomiso, pero es el doble de lo de ustedes.....

El Señor Braulio Camacho Hidalgo manifiesta le decía a Doña Xinia que la experiencia que ha existido es el costo beneficio, y eso lo vive el ICE, MEP. Hoy nos llevamos un monto, solo dígnanos que quieren que hagamos.....

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta si el Concejo y la Señora Alcaldesa deciden trabajar bajo esta figura, cuanto estiman ustedes que cobraría otra empresa por hacer la obra.....

El Señor Santiago Salas manifiesta que no tenemos los planos para darles esa información.....

El Señor Braulio Camacho Hidalgo manifiesta que la idea es que lo hagamos como lo ha planteado Santiago o ustedes dicen que partimos de cero, pero al día de hoy no sabemos que quieren, hasta hoy nos llevamos un dato.....

El Señor Presidente Municipalidad manifiesta que si lo hace la Municipalidad habría que seguir los procedimientos de la Ley de Contratación Administrativa, mientras que si lo hace



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

el Banco por un Fideicomiso solo utilizaría los principios no sería el mismo procedimiento de la Municipalidad, posiblemente se utilizaría menos tiempo.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que este es el primer acercamiento, supone que tiene que haber más de una reunión de trabajo para ir viendo estos detalles, es imposible para ellos decirnos en este momento en cuanto tiempo estará la obra y alguna otra información que es indispensable que ustedes como Concejo la tengan.....

La figura del Fideicomiso es muy buena, por ejemplo el BID utiliza esta figura del Fideicomiso precisamente lo hacen para no entregarle dinero a la institución.....

El Señor Braulio Camacho Hidalgo manifiesta por ejemplo en la Municipalidad de Limón se les venció el plazo con el contratista del edificio, no pudieron sacar los planos, el cartel, eran 2500 millones de colones, eran cinco millones de dólares solo para el edificio.....

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que hay otras cosas que la Señora Alcaldesa les debió haber indicado, en lo personal me parece una buena opción, hay que seguir la coordinación, cuando la Alcaldesa considere pertinente llamarlos se hará.....

El Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que hay poco tiempo y ustedes vienen a ofrecernos un producto para hacerlo más rápido, tenemos la experiencia de que lo intentamos pero con la burocracia no hemos podido, creo que esta es la opción de hacerlo más rápido, el cantón de Corredores se merece ver terminado este proyecto del edificio municipal, tenemos que darnos cuenta que fue lo que paso y porque no lo hicimos, como les dije esta figura es la más idónea.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que eso está bien pero también está el otro tema.....

El Señor Braulio Camacho Hidalgo manifiesta que el tema de financiamiento ya tenemos el expediente armado sobre el crédito, ustedes tienen un pre-aprobado de 875.000.000 es una parte del proyecto y la otra parte que sabemos que es un contrapartida que viene de JUDESUR, la plata por nuestra parte está ahí.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que nuestro gran interés es iniciar con la construcción del edificio, me parece que esta figura del Fideicomiso es la idónea, vamos a estar coordinando una próxima reunión, quisiéramos ordenar algunas cositas para empezar con la construcción del edificio, ya les había hablado sobre la parte legal, la idea es rescindir el contrato con la empresa que dio inicio a la construcción, pero paralelamente podemos ir trabajando la otra parte, cuánto costaría el edificio y cuando los abogados nos den el banderazo podamos empezar, tengo la fe de que en noviembre estemos empezando.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

El Presidente Municipal ¿Cuánto es el porcentaje de la comisión del fideicomiso? ¿Cómo está el interés del crédito?.....

El Señor Jeudy manifiesta que lo estamos haciendo por un monto fijo para colaborar con la Municipalidad.....

Por eso les decía que ustedes tienen que indicar al Banco que es lo que quieren hacer, cual es la finalidad porque así será el plazo.....

La Señora Alcaldesa Municipal agradece por la presentación, pronto estaríamos coordinando la próxima reunión de trabajo.....

El Director Administrativo manifiesta que tiene una propuesta pero no quieren que lo malinterpreten no tengo ningún interés, el único interés que tengo es que se termine el edificio, podemos consultarle a la Contraloría General de la República si la Municipalidad puede hacer el fideicomiso, me parece que la figura es la ideal. Se le puede pedir el criterio del abogado y luego a la Contraloría para construir el edificio Municipal, esto para ahorrar tiempo, ellos no tienen la experiencia en el fideicomiso de construcción.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le parece muy bien la propuesta y que lo haya manifestado, no hay ningún problema en tomar ese acuerdo de solicitarle el criterio a Don Erick y luego enviarle la consulta a la Contraloría.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que no existe un fideicomiso de construcción, el Código de Comercio lo que establece es el término de Fideicomiso y la jurisprudencia o bajo el principio de libertad de contratación se han ido desarrollando los diferentes tipos de fideicomiso que existen, si ustedes me piden a mí un criterio, yo les digo que si se puede hacer un fideicomiso, de construcción les diría que no existe. Sería un criterio sobre si la Municipalidad puede utilizar la figura del fideicomiso para construir el edificio municipal.....

Ahora el Banco Nacional con la infraestructura legal que tienen no van a venir a batearnos aquí.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta de William Pérez Cortes. Sometida a votación es aprobada, ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, del Departamento de Presupuesto y Planificación.....

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que viene a presentar la modificación Interna N°07 que resume algo de la Administración y la Unidad Técnica.....

En el cuadro N°01 tenemos que se rebaja de la cuenta de intereses del préstamo del Banco Nacional para edificio municipal para reforzar el egreso 0020100 tiempo extraordinario para personal que está cuidando el edificio con sus respectivas cargas sociales. Además se refuerza servicios especiales por dos meses para contratar funcionaria que ayude en presupuesto en elaboración del presupuesto ordinario del 2015 más cargas sociales.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Se refuerza también en el programa 02 servicios 2 recolecciones de basura en el egreso 20402 monto de 4.000.000 millones de colones para compra de llantas para recolectores. De igual manera se refuerza también el egreso 10703 gastos de representación para atender al Presidente de la Republica y comitiva que visitaran corredores.....

Se refuerza servicios jurídicos con 4 millones para llevar proceso de funcionarios municipales.....

Se rebaja de sueldos fijos la suma de 163.718.89 para reforzar indemnizaciones para cubrir suma que se debe a Licenciado Emilio Jiménez por rebajo erróneo de cargas sociales según criterio del Ministerio de Trabajo.....

En el cuadro N°02, tenemos que se rebaja de la cuenta de intereses del préstamo del Banco nacional del Edificio para reforzar un funcionario en jornales en servicio aseo de vías por tres meses para reponer personal que se paso a recolección de Basura.....

Se refuerza código 00401 de cargas sociales de CCSS del funcionario del parque.....

Se rebaja de sumas sin asignación del proyecto de la persona joven año 2014 para incluir las diferentes cuentas que componen el proyecto de la persona joven 2014 vigencia actual.....

Se rebaja de capacitación 1.586.050.81 para incluir cuentas de proyecto de persona joven recursos del superávit.....

Por otra parte en lo que se refiere al proyecto de la Persona Joven el Concejo tiene aprobar las correcciones que le tuvo que hacer al proyecto de la Persona Joven, ya que no calzan los montos con lo que está presupuestado, le dije a los miembros de la Persona Joven que antes de presupuestar el proyecto al Concejo que me lo presenten para revisarlo.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de los ajustes realizados por el Encargado de Presupuesto al Proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven, para ajustarlo a la disponibilidad de los recursos, por cuanto el proyecto tiene demás 60.000.00.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba las modificaciones realizadas al citado proyecto. **Ver capítulo de acuerdos**.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Cuadro de la Unidad Técnica

1. Se rebaja de la cuenta de Suplencias del Proyecto 1: Unidad Técnica y de la cuenta de Mantenimiento y Reparación de equipo de transporte del Proyecto 1: Unidad Técnica para darle contenido a Maderas y sus derivados del proyecto 4: Rehabilitación para la compra de madera para formaleta en la construcción de cabezales.....
2. Se rebaja de la cuenta de Información del Proyecto 1: Unidad Técnica para darle contenido a Equipo sanitario de laboratorio e investigación del proyecto 1: Unidad Técnica, para la compra de odómetros para uso de la Unidad Técnica.....
3. Se rebaja de la cuenta de Repuestos y accesorios y Maquinaria y equipo para la producción del Proyecto 1: Unidad Técnica para darle contenido a dedicación exclusiva del Director de la Unidad Técnica con sus respectivas cargas sociales.....
4. Se rebaja de la cuenta de Herramientas e Instrumentos el Proyecto 4: Rehabilitación para darle contenido a horas extras y Combustibles y Lubricantes del Proyecto 3: Mantenimiento Periódico.....
5. Se rebaja de la cuenta de Otros productos químicos del proyecto 1: Unidad Técnica y de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción del proyecto 3: Mantenimiento Periódico para darle contenido a Prestaciones legales del Proyecto 1 Unidad Técnica, así como a Repuestos y accesorios del mismo proyecto 3, asimismo darle contenido a vías de comunicación terrestre del proyecto 5: Mejoramiento para la contratación de la empresa que aplicará la mezcla asfáltica en San Jorge 6-10-042.....
6. Se rebaja de la cuenta de Repuestos y accesorios del proyecto 2: Mantenimiento Rutinario para darle contenido a Mantenimiento y reparación de maquinaria y combustibles y lubricantes dentro del mismo proyecto.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta en cuanto al parque no vi ninguna parte del presupuesto que había que asignarle algo para la compra de materiales para su trabajo.....

El Señor William Pérez Director Administrativo manifiesta que ya lo presupuestaron, además van a comprar plantas.....

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que se presupuestó también recursos para pintura de los pollos y arreglo de los juegos infantiles.....

El Regidor Minor Castro Aguilar solicita que se haga la consulta en cuanto al cuidado del edificio municipal porque puede traer algún problema legal a la Municipalidad.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

El Señor Presidente Municipal solicita que es lo que se va a comprar de equipo y mobiliario.....

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que es para la compra de cuatro archivos para el departamento de Valoración y cuatro para el departamento de Cobros, dos sillas para Contabilidad.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación la modificación interna N°07-2014.....

Por unanimidad y como definitivamente aprobada el Concejo Municipal aprueba esta modificación. Ver capítulo de acuerdos.....

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la Sesión extraordinaria N°15.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°15 sin objeciones.....

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota del Comité de Deportes y La Asociación de Desarrollo de Veracruz, solicita patente temporal para la venta de licor, en un tuno que se llevara a cabo el día 17 de agosto del presente año. Esta actividad es con el fin de recaudar fondos propios para los comités y así resolver los gastos que tiene cada comité. De igual manera solicitan la exoneración de todo impuesto de ley.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. *Ver capítulo de acuerdos...*

Se recibe nota de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta transcribe acuerdo tomado por la Asociación de Desarrollo Integral de la cuesta en su reunión ordinaria N°103, celebrada el día 01 de julio del año en curso.....

Acuerdo N°03: se acuerda pedir a la Alcaldesa Municipal con copia al Concejo Municipal y al Ingeniero Elian Arburola, respuesta a notas enviadas por la Policía de La Cuesta y por el Comité de Seguridad Ciudadana de Barrio Las Torres, en relación con la colocación de alcantarillas que se encuentran a un costado del Colegio de La Cuesta, además se les solicita



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

realizar los estudios pertinentes para colocar otras alcantarillas en una segunda quebrada que se encuentra en Barrio Las Torres.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe oficio JVC-1013—2014, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Presidenta de la Junta Vial Cantonal transcribe acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Corredores en sesión ordinaria N°04-2014, celebrada el 23 de julio del 2014. Acuerdo definitivamente aprobado.....

ACUERDO N°2: Aprobar la Modificación Interna #007-2014 del presupuesto en ejecución de los recursos provenientes de la Ley #8114.....

ACUERDO N°4: Aprobar el presupuesto Extraordinario #003-2014 por un monto de ₡3.405.017.32 correspondiente a los recursos provenientes de la ley #8114. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe oficio AIMC-00103-2014, suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros Auditor Interno, Municipalidad de Corredores solicita vacaciones para el periodo del 01 al 08 de agosto del 2014.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.....

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que él no vota esa solicitud, porque no existe ninguna nota del Departamento de Recursos Humanos haciendo constar que él tiene vacaciones pendientes.....

Al respecto la Señora Secretaria del Concejo manifiesta que desde luego que tiene vacaciones, la solicitud se hace previa información solicitada a la Encargad de Recursos Humanos, por lo tanto ella se compromete a traerles el próximo lunes un reporte de las vacaciones que tiene pendiente el Señor Auditor Interno.

Con esta aclaración el Concejo aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe nota de la Señora Noemy Gutiérrez Medina, de la Comisión Asuntos Hacendarios solicitan criterio sobre el proyecto de Ley “Transparencia de las Contrataciones Administrativas por medio de la Reforma del Artículo 40 de la Ley N°7494 “Contratación Administrativa”, expediente N°19.123, publicado en la Gaceta N°117 del 19 de julio del 2014.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.....

Por unanimidad el Concejo Municipal se manifiesta en apoyo a la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Se recibe nota de la Señora Noemy Gutiérrez Medina, de la Comisión Asuntos Hacendarios solicitan criterio sobre el proyecto de la Ley “Modificación de los artículos 5 y 6 Inciso j) y Adición de un Transitorio a la ley N° 8114, Ley de Simplificación y Eficiencias Tributarias”, expediente N° 19.140, publicado en la Gaceta N° 123, del 27 de junio de 2014.

.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.....

Por unanimidad el Concejo Municipal se manifiesta en apoyo a la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.....

ARTÍCULO VI.

INFORMES:

Informe presentado por la Regidora Aurelia Martínez Ríos.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que asistió a la Asamblea para la escogencia de la Junta Directiva del IFAM, quedaron elegidos:

Juan Carlos Villalobos representante de la Municipalidad de San José.....

Ligia María Rodríguez representante de la Zona de San Carlos.....

Robert Miranda representante de la Zona de Guanacaste.....

De igual manera informa que asistió los días 21, 22, 23, 24 y 25 de julio al foro de REDEMUN en el CICAP de la Universidad de Costa Rica, fue un foro a nivel internacional, se habló de las ayudas a los niños y adultos mayores, en ese aspecto estamos avanzados porque tenemos el PANI, Casa del Adulto Mayor, la Red de Cuido Infantil, también se habló de los convenios con las empresas privadas y públicas, les dije que gracias a Dios ya nosotros estábamos implementado esto, nosotros tenemos muy buenas bases lo que pasa es que no tenemos articulación, estamos más avanzados que Colombia y México.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este es uno de los países que menos ayuda da a las municipalidades.....

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que Israel está muy avanzado en estos temas, la diferencia con nosotros son las políticas que tenemos. Nosotros lo estamos practicando pero ellos ya las ejecutan.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Informe presentado por la licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal.

La Señora Alcaldesa Municipal informa que el 23 de julio se llevó a cabo la reunión en el Chorro del INDER para el nombramiento de los dos delegados que le dan oportunidad de nombrar a la Municipalidad y también para recordarnos de los requisitos que debe tener la persona física o jurídica para ser asambleísta que son los que van a nombrar el Consejo Regional Territorial, como el 20 de agosto es la reunión nosotros esta semana vamos a completar los requisitos pero necesitamos que el Concejo tome un acuerdo donde dicen que quieren ser parte de la Asamblea eso es parte de los requisitos, me parece que debemos formar parte de esa Asamblea ya que es ahí donde se van a nombrar los miembros del Consejo Regional. La Municipalidad puede nombrar a tres, pero de esos tres la Asamblea votara quienes serán los miembros del Concejo, nos hablaron de la importancia de que el Alcalde o Alcaldesa forme parte, como ese día Don Minor y Don William y mi persona era quienes estábamos ahí se dijo que Don Minor y mi persona, fuéramos los participantes por la Municipalidad en esa Asamblea, no sé si están de acuerdo que sea Don Minor y Yo y que se tome el acuerdo también de ser parte de la Asamblea General.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo para el Regidor Minor Castro Aguilar y la Señora Alcaldesa represente al Concejo en esta Asamblea.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

De igual forma somete a votación la propuesta de solicitar ser parte de la Asamblea General para el nombramiento de los Consejos de Desarrollo Territorial.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

Informe presentado por el licenciado Erick Picado Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal.....

El Licenciado Erick Miranda Picado informa que asistió a la capacitación que impartió la Unión de Gobiernos Locales, era sobre la Ley de Licores lo que querían saber cómo nos va con la implementación de la Ley, me parece que esto lo podían solicitar por escrito.....

El Concejo Municipal toma nota de este informe.....

Informe presentado por el Sindico José Abel Gómez Gómez.....

El Sindico José Abel Gómez Manifiesta que realizo una gestión con el Doctor Martínez para conseguir unas silla de ruedas para el Hospital de Ciudad Neily, gracias a Dios fue todo un éxito, entonces se necesita un acuerdo para que la Señora Alcaldesa solicite la donación de las sillas de ruedas para donarlas al Hospital, esto es ante una Fundación, el Doctor dijo que podía venir al explicarle a Doña Xinia a quien va dirigida la nota, esto Hospital como tal no



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

puede hacer estas solicitudes de donación, por lo tanto necesitan alguien externo que haga esta solicitud.....

Respecto a este informe el Concejo acuerda trasladar esta información a la Señora Alcaldesa para que ella realice la solicitud, previa coordinación con el Director del Hospital. Ver capítulo de acuerdos.....

Informe presentado por el Sindico Gerardo Ruiz Rodríguez.....

El Sindico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta que en el Distrito no hay Policía Comunitaria Distrital entonces me reuní con tres muchachas de la Fuerza Pública que están manejando el asunto a nivel distrital que abarca todo lo que son asociaciones, grupos organizados pero están iniciando entonces me reuní con ellas porque vienen el 25 para acá. Entonces ellas están agarrando 14 comunidades del distrito primero pero como soy el Sindico del Distrito primero quieren que me reúna con ellas y que después les informe a ustedes, como se integraron estos Comités Comunitarios, después venir acá para brindarles un informe a ustedes y a la vez se juramenten esos Comités.....

El Concejo Municipal toma nota de este informe.....

Informe presentado por el Regidor Minor Castro Aguilar.....

El Regidor Minor Castro Aguilar informa que la semana pasada me encontré al Señor Manuel Valdez notificando al vecino y le dieron ocho días para que realizara la limpieza y esta semana ya inicio con la limpieza. Recuerdo que cuando llegamos la Unidad Técnica nos pasaron dos reglamentos y uno era para la limpieza de vías, pero parece que no se ha publicado eso es preocupante, porque con un reglamento es mucho más fácil que la Municipalidad realice las chapeas y cobrar, por otro lado ese reglamento fue aprobado desde que llegamos, existen las herramientas para trabajar, lo que no sabe es porque no se han publicado, por lo que se debe pedir un informe sobre porque no se han publicado esos reglamentos.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar a la Unidad Técnica que publique los reglamentos de limpieza de Vías y Comités de Caminos. Sometido a votación es aprobado.....

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que asistió a la capacitación que impartió la Unión de Gobiernos Locales, era sobre la Ley de Licores lo que querían saber era cómo nos va con la implementación de la Ley, me parece que esto lo podían solicitar por escrito y no emplear medio día en eso.....

El Concejo toma nota de este informe.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

ARTÍCULO VII.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°07-2014, misma que se detalla a continuación: Acuerdo definitivamente aprobado.

MODIFICACION INTERNA N° 07-2014											
CUADRO N 1											
CODIGO PRESUPUESTARIO											
PRO	ac	ser	Gru	Pro	cod	codigo	NOMBRE	SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO
GRA	tivi	vi	po	yec	int			DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	SALDO
MA	dad	cio	to								
3			7	6	1	3,02,06	Intereses de prestamos del Banco Nacional	32.793.640,67	10.960.595,41		21.833.045,26
1	1				1	0,02,01	Tiempo extraordinario			500.000,00	500.000,00
1	1				1	40100	Contribucion patronal al seguro de salud CCSS	22.370.315,89		167.523,41	22.537.839,30
1	1				1	40500	Contrib patronal al Banco Popular	829.299,62		5.911,20	835.210,82
1	1				1	50200	Aporte Patronal al Reg Obligatorio de pensiones	2.634.986,82		17.733,60	2.652.720,42
1	1				1	50300	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	5.269.973,61		35.467,20	5.305.440,81
1	1				1	30300	Decimotercer mes	29.212.233,93		98.520,00	29.310.753,93
1	1				1	1060100	Seguros	6.344.318,63		53.200,00	6.397.518,63
1	3				1	50104	Equipo y mobiliario	291.000,00		1.200.000,00	1.491.000,00
2		2			1	20402	Repuestos y accesorios	2.368.823,00		4.000.000,00	6.368.823,00
1	1				1	101	Sueldos fijos	69.384.171,23	163.718,89		69.220.452,34
1	4				1	60601	Indemnizaciones	2.000.000,00		163.718,89	2.163.718,89
1	1				1	00103	Servicios especiales	17.869.703,33		682.240,00	18.551.943,33
1	1				1	10703	Gastos de representacion	800.000,00		200.000,00	1.000.000,00
1	1				1	10402	Servicios jurídicos	4.950.000,00		4.000.000,00	8.950.000,00
							SUMAS IGUALES	197.118.466,73	11.124.314,30	11.124.314,30	197.118.466,73

JUSTIFICACION: Se rebaja de la cuenta de intereses del préstamo del Banco Nacional para edificio municipal para reforzar el egreso 0020100 tiempo extraordinario para personal que está cuidando el edificio con sus respectivas cargas sociales. Además se refuerza servicios especiales por dos meses para contratar funcionaria que ayude en presupuesto en elaboración del presupuesto ordinario del 2015 más cargas sociales. Se refuerza también en el programa 02 servicio 2 recolección de basura en el egreso 20402 monto de 4.000.000 millones de colones para compra de llantas para recolectores. De igual manera se refuerza también el egreso 10703 gastos de representación para atender al Presidente de la Republica y comitiva que visitaran corredores. Se refuerza servicios jurídicos con 4 millones para llevar proceso de funcionarios municipales. Se rebaja de sueldos fijos la suma de 163.718,89 para reforzar indemnizaciones para cubrir suma que se debe a Licenciado Emilio Jiménez por rebajo erróneo de cargas sociales según criterio del Ministerio de Trabajo.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

INTERNA N° 07-2014									
2									
PRESUPUESTARIO									
Gru po	Pro yec to	cod int	codigo	NOMBRE		SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
7	6	1	30206	Intereses Banco Nacional		21.833.045,26	1.731.306,42		20.101.738,84
		1	00102	Jornales		0,00		1.008.540,00	1.008.540,00
		1	00401	contribucion patronal al seguro de salud CCSS		591.427,78		142.910,12	734.337,90
		1	00405	Contrib patronal al Banco Popular		20.868,84		5.042,70	25.911,54
		1	00502	Aporte patronal al Reg obligatorio de pensiones		62.607,02		15.128,10	77.735,12
		1	00503	Aporte patronal al Reg obligatorio de pensiones		125.214,09		30.256,20	155.470,29
		1	00303	Decimotercer mes		777.072,32		84.045,00	861.117,32
		1	1060100	Seguros		0,00		45.384,30	45.384,30
		1	00401	Contribucion patronal al seguro de salud CCSS		20.660,43		400.000,00	420.660,43
6	3	1	10701	Actividades de capacitacion		1.586.050,81	1.586.050,81		
6	3	1	29904	Textiles y vestuarios		0,00		260.000,00	260.000,00
6	3	1	50107	Equipo y mobiliario educacional deportivo y recre:		0,00		890.000,00	890.000,00
6	3	1	29999	Utiles y materiales		0,00		50.000,00	50.000,00
6	3	1	50103	Equipo de comunicacion		0,00		386.050,81	386.050,81
6	3	1	90202	Sumas sin asignacion presupuestaria		4.554.921,10	4.554.921,10		0,00
6	3	1	10701	Actividades de capacitacion		0,00		1.690.000,00	1.690.000,00
6	3	1	10702	Actividades sociales y protocolarias		0,00		1.605.000,00	1.605.000,00
6	3	1	10501	Transporte		0,00		145.000,00	145.000,00
6	3	1	10502	Hospedaje		0,00		100.000,00	100.000,00
6	3	1	50107	Equipo y mobiliario educacional deportivo y recre:		0,00		1.014.921,10	1.014.921,10
				SUMAS IGUALES		29.571.867,65	7.872.278,33	7.872.278,33	29.571.867,65

JUSTIFICACION: Se rebaja de la cuenta de intereses del préstamo del Banco nacional del Edificio para reforzar un funcionario en jornales en servicio aseo de vías por tres meses para reponer personal que se paso a recolección de Basura. Se refuerza código 00401 de cargas sociales de CCSS del funcionario del parque. Se rebaja de sumas sin asignación del proyecto de la persona joven año 2014 para incluir las diferentes cuentas que componen el proyecto de la persona joven 2014 vigencia actual. Se rebaja de capacitación 1.586.050.81 para incluir cuentas de proyecto de persona joven recursos del superávit.....

MODIFICACION INTERNA N°7-2014

CODIGO PRESUPUESTARIO								
Pr og.	Gr up o	Pro yec to	Código	Nombre	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo
III	2	1	0,01,05	Suplencias	500.000,00	500.000,00		-
III	2	1	1,03,01	Información	1.600.000,00	250.000,00		1.350.000,00
III	2	1	1,08,05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.381.300,00	500.000,00		1.881.300,00



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

III	2	1	2,04,02	Repuestos y accesorios	3.404.930,76	862.559,63		2.542.371,13
III	2	1	5,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	31.000.000,00	1.000.000,00		30.000.000,00
III	2	4	2,04,01	Herramientas e Instrumentos	5.416.532,10	4.000.000,00		1.416.532,10
III	2	4	2,01,99	Otros productos químicos	968.000,00	500.000,00		468.000,00
III	2	2	2,04,02	Repuestos y accesorios	14.312.700,35	6.000.000,00		8.312.700,35
III	2	3	1,08,04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	13.294.000,00	6.700.000,00		6.594.000,00
III	2	1	0,03,02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6.508.018,52		1.226.250,00	7.734.268,52
III	2	1	0,03,03	Decimotercer mes	5.944.791,92		352.187,50	6.296.979,42
III	2	1	0,04,01	Contribución patronal CCSS 14,17%	5.760.893,80		173.759,63	5.934.653,43
III	2	1	0,04,05	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	203.274,11		6.131,25	209.405,36
III	2	1	0,05,02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	609.822,93		18.393,75	628.216,68
III	2	1	0,05,03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	1.219.645,81		36.787,50	1.256.433,31
III	2	1	1,06,01	Seguros	1.025.000,00		49.050,00	1.074.050,00
III	2	1	5,01,06	Equipo sanitario de laboratorio e investigación	-		250.000,00	250.000,00



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

III	2	1	6,03,01	Prestaciones Legales	2.000.000,00		2.200.000,00	4.200.000,00
III	2	2	1,08,04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.811.150,00		3.000.000,00	4.811.150,00
III	2	2	2,01,01	Combustibles y lubricantes	2.427.812,60		3.000.000,00	5.427.812,60
III	2	3	0,02,01	Horas Extras	61.709,04		2.000.000,00	2.061.709,04
III	2	3	2,01,01	Combustibles y lubricantes	1.846.295,60		2.000.000,00	3.846.295,60
III	2	3	2,04,02	Repuestos y accesorios	179.266,20		2.000.000,00	2.179.266,20
III	2	4	2,03,03	Madera y sus derivados	60.073,20		1.000.000,00	1.060.073,20
III	2	5	5,02,02	Vías de comunicación terrestre	-		3.000.000,00	3.000.000,00
				SUMAS IGUALES	€102.535.216,94	€20.312.559,63	€20.312.559,63	€102.535.216,94

JUSTIFICACION: 1. Se rebaja de la cuenta de Suplencias del Proyecto 1: Unidad Técnica y de la cuenta de Mantenimiento y Reparación de equipo de transporte del Proyecto 1: Unidad Técnica para darle contenido a Maderas y sus derivados del proyecto 4: Rehabilitación para la compra de madera para formaleta en la construcción de cabezales.....

2. Se rebaja de la cuenta de Información del Proyecto 1: Unidad Técnica para darle contenido a Equipo sanitario de laboratorio e investigación del proyecto 1: Unidad Técnica, para la compra de odómetros para uso de la Unidad Técnica.....

3. Se rebaja de la cuenta de Repuestos y accesorios y Maquinaria y equipo para la producción del Proyecto 1: Unidad Técnica para darle contenido a dedicación exclusiva del Director de la Unidad Técnica con sus respectivas cargas sociales.....

4. Se rebaja de la cuenta de Herramientas e Instrumentos el Proyecto 4: Rehabilitación para darle contenido a horas extras y Combustibles y Lubricantes del Proyecto 3: Mantenimiento Periódico.....

5. Se rebaja de la cuenta de Otros productos químicos del proyecto 1: Unidad Técnica y de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción del proyecto 3:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Mantenimiento Periódico para darle contenido a Prestaciones legales del Proyecto 1 Unidad Técnica, así como a Repuestos y accesorios del mismo proyecto 3, asimismo darle contenido a vías de comunicación terrestre del proyecto 5: Mejoramiento para la contratación de la empresa que aplicará la mezcla asfáltica en San Jorge 6-10-042.....

6. Se rebaja de la cuenta de Repuestos y accesorios del proyecto 2: Mantenimiento Rutinario para darle contenido a Mantenimiento y reparación de maquinaria y combustibles y lubricantes dentro del mismo proyecto.....

Acuerdo N°02: El Concejo Municipal de Corredores acuerda ser parte de la Asamblea para la conformación de los Consejos de Desarrollo Territorial, para lo cual nombra como sus representantes a la Alcaldesa Municipal licenciada Xinia Contreras Mendoza, quien funge como propietaria y al Regidor Mainor Castro Aguilar como suplente.....

Acuerdo N°03: Visto el oficio AIMC-00103-2014 del 27 de julio del 2014, suscrito por el Señor Auditor Interno Edgar Hernández Matamoros, en el cual solicita se le otorguen vacaciones del 01 al 08 de agosto del presente año.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda otorgar vacaciones al Señor Auditor Interno en un periodo del 01 al 08 de agosto del año 2014. Comuníquese al Departamento de Recursos Humanos para lo correspondiente.....

Acuerdo N°04: Vista la solicitud de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, quienes solicitan el criterio de esta Municipalidad en relación con el proyecto de ley, Adición de un Transitorio a la Ley 8114, Ley de Simplificación de Eficiencia Tributaria, expediente N°19.140.....

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse en apoyo a la aprobación de este proyecto de ley, por cuanto viene a proporcionar más recursos a las Municipalidades para la atención de las red vial cantonal, y por ende a dar más desarrollo al Cantón y ayuda a los productores, en razón que muchas veces la producción no puede ser sacada a los mercados por el mal estado de los caminos y la infraestructura vial.....

Acuerdo N°05 Vista la solicitud de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, quienes solicitan el criterio de esta Municipalidad en relación con el proyecto de ley Transparencia de las Contrataciones Administrativas por medio de la reforma del artículo 40 de la Ley N°7494 Contratación Administrativa del 2 de mayo y sus reformas, Expediente N°19.123.....

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse en apoyo a la aprobación de este proyecto de ley, en razón de la importancia del mismo, por cuanto viene a dar transparencia al trámite de compras en las instituciones públicas.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

Acuerdo N°06: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes y la Asociación de Desarrollo de Veracruz en turno que realizarán el día del 17 de agosto del año en curso, en esa comunidad, con motivo de recaudar fondos para solventar gastos del Comité y de la Asociación.....

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.....

Acuerdo N°07: Se acuerda aprobar los ajustes realizados por el Encargado de Presupuesto al Proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven, para ajustarlo a la disponibilidad de los recursos, por cuanto el proyecto tiene demás 60.000.00.

Acuerdo N°08: Se acuerda solicitar al licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo para que brinde criterio legal, en el sentido si la Municipalidad puede suscribir un fideicomiso con el Banco Nacional, para la construcción del edificio municipal.....

De igual manera elaborar una propuesta de acuerdo para hacer la consulta a la Contraloría en el sentido de si la Municipalidad puede suscribir un fideicomiso con el Banco Nacional u otro ente para la construcción del edificio municipal.....

Acuerdo N°09: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Concejo, sobre las razones del porque a la fecha no se han publicado los reglamentos, presentados para la aplicación de caminos públicos y el Código Municipal, relativos a las obligaciones de propietarios y poseedores de bienes inmuebles con las gestión vial cantonal, así como para apoyar la aplicación de la ley de transito por vías públicas terrestres y el Reglamento del Comité de Caminos del Cantón de Corredores.....

ARTÍCULO VIII.

MOCIONES:

No se presentaron mociones.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 30
28 julio del 2014

ARTÍCULO IX.

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO X.

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete con treinta minutos de la noche del día 28 de julio de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.....

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal